

decurando Diputados anteriores, por
toda la seneca constituyente; y entre
gaxon a los actuales nombrados no venientes
ochenta y dos yochom, en que fueron
alcandados, y me favorable a la Junta de
recibieron los otros s. actuales Diputados
de. y pararon ante Pante y Pote realme
y con efectos segun el s. doctee;
con lo qual se dio a esta Junta que fuma
con los s. Individuos de ella doctee =

~~Don~~ Manuel Conuere Man. de Aguel

Man. de Fontecha
Juan Ant. de Guinaga Jose de Haquella

Man. de Botron Joseph Xavier de laquet
Juan Bautista de Guinaga Jn. de Loma
Juan Antonio de la Jada

Don Jph. Ramon de Lugo Don de Luyanda
Vicario de Mendocina
Don Man. de Villegas Don Jph. de Luyanda
Don Jph. de Luyanda
Antem

Edm. Ant. de Luyanda